

# Concurso Federal “Canciones por una Argentina sin Violencias de Género”

La convocatoria busca construir un nuevo repertorio popular de canciones con letras con perspectiva de género y diversidad, especialmente creadas para prevenir y poner fin a las violencias de género.

Compartir en redes sociales



Junto al [Ministerio de Cultura de la Nación](#) lanzamos el **Concurso Federal de Canciones por una Argentina sin Violencias de Género**, que invita a sumar nuevas listas de canciones que acompañen nuestros días y a pensar en torno a vínculos saludables. Temas cuyas letras ayuden a cuestionar los estereotipos, prácticas y discursos que reproducen la desigualdad entre los géneros para vivir en libertad y construir sociedades libres de violencias.

Las canciones son históricamente herramientas de expresión, arte y comunicación, y marcan el pulso de una sociedad, ayudan a contar la historia, las vivencias y los problemas que atraviesan pueblos, barrios y ciudades. Muchas veces también reproducen estereotipos, prácticas y discursos que consolidan la desigualdad y legitiman diferentes formas y manifestaciones de violencia de género.

## ¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está dirigida a personas **mayores de 18 años de todo el país** que quieran contribuir a través de sus trabajos a la generación de un repertorio federal de canciones que desarrollen, en sus letras, contenidos con perspectiva de género y diversidad, especialmente creadas para prevenir y poner fin a las violencias de género.

## ¿Qué tipo de obras se pueden presentar?

Se pueden presentar grabaciones de canciones originales en cualquiera de los géneros musicales conocidos.

Las obras deben presentarse en archivo digital de acuerdo a las siguientes características:

- Letra en formato: jpg o pdf.
- Música en formato: mp3 (demo o maqueta).
- Duración máxima: 10 minutos.

Las obras pueden haber sido estrenadas, pero no premiadas ni editadas con anterioridad, tanto en formato físico como virtual, hasta la fecha de publicación de los resultados. Los trabajos que no cumplan con las condiciones detalladas no serán considerados por el jurado.

## ¿Cuántas obras puedo presentar?

Cada participante solo podrá presentar **UNA (1) obra**.

## ¿Cómo puedo inscribirme?

La inscripción se realiza registrando tus datos [aquí](#). Recibirás un mail con el link para acceder al formulario de inscripción online (revisá tu correo, incluso la bandeja de notificaciones, spam o no deseado). Una vez en el formulario podrás completar todos los campos y subir los archivos con el trabajo en el formato solicitado.

## ¿En qué consiste el premio?

Se seleccionarán VEINTICUATRO (24) trabajos que recibirán TREINTA MIL PESOS (\$30.000) cada uno en concepto de premio. También habrá menciones a consideración del jurado.

## ¿Hasta cuándo tengo tiempo para participar?

La inscripción estará abierta **hasta el 17 de diciembre del 2021**.

## Más información

Por dudas y consultas, escribí a [cancionsinviolencias@cultura.gob.ar](mailto:cancionsinviolencias@cultura.gob.ar)

[Accedé a las Bases y condiciones](#)